Bogotá, 16 de noviembre de 2023

ECOI_2023_SA-CM-220_031

Señores
Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Ambiente
Dr. José Antonio Pulido Cañarete, Supervisor Contrato
AV. Calle 26 No. 51-53 - Torre Beneficencia, piso 3
Ciudad

Ref.: Contrato No. SA-CM-220-2023 "Interventoría Técnica, Socio - Ambiental, Administrativa, Jurídica y Financiera del Contrato de Concesión No. 001 de 2002"

ASUNTO: Autorización traslado a la Fiduciaria Bogotá S.A. de los recursos destinados al pago del Contrato de Interventoría

Respetado Doctor Pulido:

La suscrita María Consuelo Gómez Martínez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.533.585 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal Suplente de la empresa ECOINTEGRAL LTDA con NIT: 830.009.030-3, manifiesto la aceptación del traslado a la Fiduciaria Bogotá S.A. de los recursos destinados al pago del contrato de la referencia, por valor de Doscientos dieciocho millones seiscientos veintinueve mil doscientos dieciocho de pesos M/cte ($218.629.218) que están a cargo de la disponibilidad presupuestal No. 7100038457, según consta en la cláusula quinta, parágrafo cuarto del contrato; y autorizo para que en adelante FIDUBOGOTA efectúe directamente el pago, de los recursos que están a cargo del Departamento de Cundinamarca.

Agradezco su atención.

Atentamente,

MARIA CONSUELO GÓMEZ MARTINEZ
Directora Interventoría

Proyectó: Dirección
CC: N.A.
Anexo: N.A.